

ANTAGONISMOS Y DISCREPANCIAS EN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE VENEZUELA Y ARGENTINA (1955-1957)

Yoleida M. Arias Arias ¹

Ministerio del Poder Popular para la Educación

ariasyolem@hotmail.com

Resumen

Analizar las políticas y estrategias de un Estado en política exterior, nos conduce a examinar el escenario dentro del cual actúa. En este sentido, los gobiernos enmarcados en la década de los `50 del siglo XX, se corresponden en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas con la coyuntura política mundial conocida como la guerra fría o paz belicosa, específicamente en su fase de evolución (1953-1960) y sus implicaciones en la dimensión latinoamericana. El objetivo de este trabajo consiste en analizar las coyunturas políticas que ejercieron influencia en el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Argentina en el período 1955-57. Un bienio determinado para ambos países por relaciones de afianzamiento y discrepancias políticas, que encuentran su punto culminante en la política de asilo puesta en práctica por el gobierno venezolano de Marcos Pérez Jiménez a favor del ex presidente argentino Juan Domingo Perón en 1956.

Palabras clave: Venezuela, Argentina, Dictadura, Política Exterior.

ANTAGONISM and discrepancies in the diplomatic relations between Venezuela and Argentina (1955-1957)

Abstract

Review policies and strategies of a state in foreign policy, leads us to consider the scenario within which it operates. In this respect, governments in the framework of the `50 decade of the twentieth century, corresponding in the history of contemporary international relations with the global political economy known as the cold war or warlike peace, specifically in its stage of evolution (1953 -1960) and its implications for the Latin American dimension. The aim of this study is to analyze political trends that influence the development of diplomatic relations between Venezuela and Argentina in the period 1955-57. A given biennium for both countries by strengthening relationships and political differences, they find a peak in asylum policy implemented by the Venezuelan government of Marcos Pérez Jiménez in favor of former Argentine President Juan Domingo Peron in 1956.

Keywords: Venezuela, Argentina, Dictatorship, Foreign Policy.

Recibido 30/07/2008

Aprobado 5/11/2008

¹ Profesora de Geografía e Historia (UPEL-IPC).

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrollará en torno a tres ideas básicas para comprender la política exterior de Venezuela hacia el gobierno de Argentina durante la década de los '50 del siglo XX: la repercusión de la política de asilo territorial puesta en práctica por Venezuela a favor del ex presidente Argentino Juan D. Perón y las acciones organizadas desde su exilio en Venezuela. No obstante, se busca determinar si el jefe de gobierno venezolano estuvo presto a conceder asilo al gobernante depuesto de Argentina, para que desde el país desarrollara actividades que permitieran restaurar la dictadura en Argentina. En la segunda idea, se realizará un esbozo de los antecedentes mediatos e inmediatos que conducen a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Argentina en julio de 1957. Y la tercera idea, procurará exponer un análisis a través de la prensa internacional sobre tensión argentino-venezolana durante el asilo de Perón en Venezuela.

Para cumplir con el objetivo propuesto, fue necesaria una revisión bibliográfica sobre el período en estudio. Por otra parte, se realizó un arqueo de fuentes, a nivel de archivos que permitió ubicar una serie de documentos con información específica sobre diversos aspectos de la problemática a estudiar. La utilización de fuentes hemerográficas resultó de invaluable utilidad no sólo por las declaraciones oficiales, sino por el conjunto de comentarios e incidentes significativos para entender la dinámica del momento.

I. PERÓN Y SU EXILIO EN VENEZUELA

El proceso político que conduce a la caída del gobierno peronista en la Argentina para septiembre de 1955, tuvo sus causas más profundas en la base económica de la sociedad nacional:

El gobierno cayó en septiembre de 1955 porque a partir del intento golpista de junio su comportamiento se centró en buscar un compromiso con las clases dominantes. La cúspide peronista fracasó en esa búsqueda de un compromiso negociado –que Perón denominó durante dos meses “la pacificación”- porque ese compromiso era imposible (Godoy, 1973).

Perón para resistir el embate golpista, trató de ubicarse en posiciones de fuerza pero buscando unir a los grupos contrarios, cosa que había logrado desde 1945 pero que era irrealizable diez años después. Creyó que podía lograrlo apoyándose en el Ejército. El resultado es conocido.

Desde julio de 1956 el General Perón se encontraba refugiado en Venezuela, país al que había llegado después de haber estado en Panamá, su segundo punto del largo peregrinaje como exiliado, desde su derrocamiento en septiembre de 1955.

Once días más tarde, cuando faltaban apenas dos semanas para cumplirse una década del movimiento popular del 17 de octubre, Perón se embarcaba hacia el exilio. Abandonaba así el poder absoluto que ejerciera durante casi diez años, abrumado por el fracaso militar, pero también escarnecido, ridiculizado y, en cierta medida, traicionado (Luna, 1972).

La llegada a Caracas, por solicitud del ex mandatario al Presidente Pérez Jiménez, había estado precedida –hecho que explicaría su traslado a Venezuela–, de una persecución y acoso permanente de sus enemigos políticos hasta el punto de haber pretendido asesinarlo “en el Hotel Washington” en la ciudad panameña de Colón (Vivas Gallardo, 1999).

El derecho de asilo que tanto fue discutido en el gobierno de Venezuela aguarda su base legal en la Convención sobre Asilo aprobada en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas de marzo de 1954, donde por primera vez se reguló semejante situación de hecho, que tantas desavenencias ha motivado entre los Estados Americanos. La Convención reconocía el soberano derecho de cada Estado para admitir en su territorio a todas las personas que considerase conveniente recibir, sin que ningún Estado extranjero pudiese reclamar. Sentado este principio, pasa ésta a regular las relaciones del Estado que ofrecía el asilo con la persona refugiada.

En este aspecto, la Convención otorgaba a los refugiados el derecho a expresar libremente su pensamiento aún cuando se tratase de manifestaciones en público contra el Estado que los perseguía, salvo en caso de que esos conceptos constituía propaganda sistemática por medio de la cual se incitaba al empleo de la fuerza o la violencia contra del Estado reclamante (Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1954).

Por otra parte, Argentina esperó desde un primer momento, que los países que prestaran asilo a Perón, cumplieran también con respetar las condiciones de asilo y se abstuvieran de permitir que se dedique en ellos a actividades de orden público. No obstante, para Venezuela la posición del gobierno de Argentina fue muy radical en su llamado a que ningún país le de albergue a Perón, y el Derecho de Asilo debe ser sagrado. La posición de Venezuela al respecto fue la siguiente: “Se trata de la institución más humana y es el producto de una larga evolución del Derecho Internacional, que protege al hombre, cuando las contingencias de la política, sólo le dejan esa calidad: el ser un hombre que necesita protección” (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1957).

El ex -mayor Pablo Vicente que estuvo con Juan D. Perón desde su exilio en Panamá el 25 de agosto de 1956, planteaba en una de sus cartas, que el movimiento peronista clandestino ha inspirado exageradas exigencias de los sindicatos obreros, provocando huelgas indetenibles en Argentina. Los allegados de Perón hablaban de comando clandestino que solo esperaban una señal del Jefe para dar un golpe. Se mantienen en contacto frecuente con el movimiento clandestino por medio de emisarios y que el peronismo está muy bien organizado. La opinión de un sector antiperonista en Venezuela refiere que esas versiones son patrañas, que las amenazas de una contrarrevolución, no tiene más fin que causarle dificultades al gobierno del General Aramburu y desanimar a los inversionistas que puedan tener deseos de llevar capitales a la Argentina (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1954).

De acuerdo con las opiniones del gobierno venezolano en el país se contaba con medios legales y policiales apropiados para evitar que funcionaran agrupaciones políticas integradas por extranjeros en el país. No obstante, fueron reiteradas las denuncias hechas por la Embajada de Argentina, conduciendo al gobierno venezolano a realizar averiguaciones con el fin de obtener información más completa sobre las cuestiones que dicha misión diplomática ha tenido a bien indicar.

Las circunstancias, permiten a la Embajada de Argentina llegar a la conclusión de que existía en Venezuela una organización formada por argentinos enemigos del gobierno de su propio país. El Gral. Aramburu acusó a Juan. D. Perón de ser el autor intelectual de una campaña terrorista para preparar el

terreno y luego declarar una huelga revolucionaria en el país. Perón quien se encontraba desterrado en Venezuela dirigió la ola de huelgas, atentados, dinamiteros y sabotajes que costaron la vida de personas: “Él manda las órdenes a sus prosélitos en la Argentina por conducto de Eduardo Colom, ex diputado que fue editor del órgano peronista La Época. Actualmente Colom vive en Montevideo” (El Nacional, Caracas 23 de diciembre de 1956).

A pesar de la determinación tomada por Perón, de renunciar en septiembre de 1955, cuando no había otra salida a la crisis institucional, este expuso sus claras ideas sobre su posible regreso al poder:

La doctrina de mi partido tenía y tiene un carácter permanente; no se trata de un movimiento de carácter pasalista porque los argentinos deben al peronismo el conjunto de conquistas sociales que caracteriza a su vida presente. La sublevación de septiembre, representa sólo un momento, un incidente fortuito. El pueblo argentino tiene en sus propias manos el destino, su suerte depende de su tenacidad y de su *existencia*... (Perón, 1973).

Los primeros indicios de la violación del derecho de asilo prestado por Venezuela al presidente Perón, fue cuando el ex presidente en su llegada a Caracas, recibió a los periodistas, a quienes formuló declaraciones sobre la política internacional de Argentina, así como también sobre la reunión en Panamá. Ante tal situación el Embajador de Argentina en Caracas, Guillermo Zinny, refiere lo siguiente: “He presentado ante la Cancillería venezolana una reclamación por la violación de derecho de asilo concedido por Venezuela al ex presidente Perón, quien llegó este miércoles último a Caracas, y sus declaraciones a la prensa constituyen una violación del derecho de asilo” (El Nacional, Caracas 11 agosto de 1956).

De acuerdo a declaraciones del presidente provisional de Argentina, Pedro Eugenio Aramburu, el ex presidente Juan Perón desde que se radicó en Venezuela como asilado político, invirtió millones de dólares en el financiamiento de organizaciones subversivas con base en Venezuela misma, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia en su empeño de recuperar el poder en Argentina (El Universal, Caracas 11 de febrero de 1957).

Fueron reiteradas las llamadas de atención a través de comunicados oficiales y la prensa para que Perón fuera expulsado del hemisferio occidental ya que representaba una amenaza para la seguridad del continente. El Ministro de Exterior argentino mostró a los diplomáticos venezolanos pruebas documentales de que Perón estaba vinculado a la serie de actos de violencia que originó víctimas y

pérdidas millonarias en Argentina durante ese período de campañas desestabilizadoras. Voceros antiperonistas, como el Diario *La Provincia* de Buenos Aires, comenzaron a atacar públicamente al gobierno del general Marcos Pérez Jiménez, por la ayuda prestada a Perón en sus objetivos de reconquistar el poder en Argentina. Uno de los artículos periodísticos refiere lo siguiente:

Perón cuenta con la complicidad de un gobernante que está pagando antiguos favores, cuyo mandato tiene un origen antipopular y que rige los destinos de Venezuela, contra la voluntad de su pueblo (...) En otro momento, las implicancias de un embajador Argentino peronista en los entretelones del golpe de estado que permitió el ascenso de Pérez Jiménez. El tirano de la Argentina en ese momento fue asesor del gobierno de Caracas, en los aspectos referidos al mejoramiento técnico de aquella dictadura (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1956).

Se podría afirmar que Perón llevaba a cabo su acción subversiva desde Venezuela protegido por el derecho de asilo. Una de esas acciones importantes fue descubierta en Argentina, dirigida directamente desde Caracas, que debía culminar con la invasión del territorio argentino por peronistas y mercenarios extranjeros armados desde cinco países limítrofes, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. El plan consistió en fomentar, avanzando por etapas, la agitación obrera y el caos económico, los actos de terrorismo y finalmente desatar la subversión. Los del complot estaban aprovechando con el objetivo de precipitar una huelga general, el descontento existente entre los 225.000 ferroviarios, que negocian un nuevo contrato con los ferrocarriles del Estado y entre los 34.000 miembros del Sindicato de Luz y Fuerza, que trabajan a reglamento en apoyo de sus reclamaciones de que los aumentos de sueldo se paguen con retroactividad (El Universal, caracas 28 de febrero de 1957).

Uno de los países aliados que respaldaba la acción de Perón en el exterior fue Paraguay. Los planes conspirativos peronistas contaba con el apoyo del presidente de ese país general Alfredo Stroessner. Es así como el territorio Guaraní fue factor indispensable a los fines del trasiego de armas y equipos militares en punto a la rebelión contra el gobierno provisional de Aramburu. Las acciones descritas eran las siguientes:

- a- Transportar armas desde la Guaira a Paraguay a nivel aéreo.
- b- Al llegar a una zona estratégica de Paraguay serán trasladados estos equipos y armas a Argentina por varias formas y enlace (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1956).

El gobierno de Pérez Jiménez como pudo comprobarlo el general Toranzo Montero, - y así

declarado a la prensa internacional – secundaba planes conspirativos de Perón. Desde Caracas, maneja la gran red de sus enlaces conspirativos, iniciados en Paraguay y continuada desde Panamá. El comando operaba con 900 enlaces, que intercambiaban directrices y consignas con más de 5000 enlaces en Argentina. El apoyo prestado por Pérez Jiménez a los planes conspirativos de Perón, consistía en facilitar armas, equipos, etc.; usar libremente todos los recursos del Estado venezolano, franquicias diplomáticas, pasaportes fraguados, y una buena suma millonaria para la aventura antidemocrática de reconquistar el continente para otra nueva cadena de dictaduras sucesivas. En cuanto a pruebas que justificaran la acción de Perón desde Venezuela, hubo un gran número de documentos clasificados en carpetas que llegaron a la Argentina, con cartas de Perón enviados a varios países. En algunas de ellas Perón expresaba su gratitud a Pérez Jiménez y Leonidas Trujillo, éste último presidente de la República Dominicana: “Tanto el General Trujillo, como el General Pérez Jiménez han sido personas muy atentas conmigo a quienes debo muchas amabilidades. Por otra parte, son grandes personas y por eso sus enemigos son los mismos enemigos que nosotros tenemos” (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1957).

Por otra parte, la documentación probatoria presentada, tiene por base principal un legajo de cartas originales firmadas por Juan Domingo Perón. Otras con el pseudónimo de encubrimiento utilizado por Perón (Pecinco), y otras, con originales firmados por el ex mayor Pablo Vicente y unos con documentos varios. En uno de los documentos resalta lo siguiente:

Lo importante es precisamente que nos organicemos tanto en el exterior como en el interior, para esperar los acontecimientos y que nosotros podemos ayudar mediante la resistencia para acelerarlo (se refiere al caos) y organizarnos para dominarlo después que haya rendido los frutos que esperamos en los que el pueblo se ha de hacer justicia que merece y que deberá estar en sus exclusivas manos sin que ninguno intervenga para evitar....Juan Perón, 26-11-1965. Sr. Hernán Díaz Pérez, Montevideo (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1957).

Aún después de la ruptura de las relaciones diplomáticas en noviembre de 1957, Perón permaneció en Caracas, como bien lo indican algunos artículos de la prensa nacional en el período. Perón salió del país, motivado a la caída del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, su destino fue a la República Dominicana, pero con la firme intención de buscar asilo en Europa, específicamente en España o Italia.

II. DE LA CORDIALIDAD A LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS

Los últimos dos años de la dictadura perezjimenista se caracterizaron por ser muy tensos, incluso llenos de contradicciones políticas trascendentales. Al mismo tiempo, Argentina experimentó cambios en su vida política, encauzando un posible retorno a un sistema de gobierno con mayores libertades, con la presidencia de Aramburu.

No es pura coincidencia que al asumir la presidencia Aramburu, las relaciones diplomáticas con el gobierno de Venezuela estuvieron llenas de discrepancias. En el año 1956, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina se impuso con sorpresa y con la más desagradable impresión por diversas publicaciones en diarios y revistas del ya mencionado país, emitiendo conceptos gravemente injuriosos contra el presidente Pérez y su gobierno (ACMRE, Dirección de Política Internacional, 1956).

En Argentina se puso en práctica un plan de propaganda sistemática contra el gobierno de Venezuela, actuación que se hace evidente a través de los enemigos del régimen perezjimenista con la aceptable complicidad de individuos y órganos de la prensa argentina. Son varias las denuncias presentadas ante la cancillería venezolana en Caracas reclamando la violación del derecho de asilo concedido al ex presidente Perón. Este hecho originó protestas en la Argentina, ya que según informaciones, Perón en su llegada a Caracas, recibió a los periodistas, a quienes formuló declaraciones sobre la política internacional argentina, así como también acerca de la reunión en Panamá.

El embajador alegaba en su protesta que las declaraciones de Perón a la prensa constituían una violación al derecho de asilo (El Nacional, Caracas 11 de agosto de 1956). La actitud del gobierno de Venezuela hasta el momento del desenlace (julio de 1957), galoparía entre no provocar la ruptura definitiva con su homólogo argentino, asegurando por una parte que continuará vigilando con esmero las actividades del señor Perón y adoptando, por la otra, con este último una relación calurosa, casi reveladora de puntos de vista e identidades comunes.

El gobierno de Argentina llevaría el asunto a la Organización de Estados Americanos (OEA) donde lógicamente no prosperaría dado la naturaleza jurídica del mismo, tratándose de un problema de derecho de asilo y no una cuestión de política interamericana.

La posición de Venezuela en dicha organización consistiría en no considerar la diferencia con Argentina como una amenaza a la paz del hemisferio, único aspecto básico que podría caer bajo la jurisprudencia del Consejo de la O.E.A. y de los organismos previstos en el Tratado del Río.

Un llamamiento a la Comisión Interamericana de Paz – como solicitaba Argentina – no podría justificarse más que en el caso en que se produjesen incidentes violentos o si se intercambiasen entre ambos gobiernos notas insultantes. Un recurso a ese organismo hubiese supuesto, por otra parte, el consentimiento previo de las dos partes. Y este organismo sólo podría hacer recomendaciones para hallar una solución amistosa entre las dos partes del conflicto (Vivas Gallardo, 1999).

Para mediados del año 1957 Venezuela y Argentina llegaron a la culminación de entredichos diplomáticos, después de una serie de escaramuzas derivadas del asilo concedido por el dictador Pérez Jiménez a Juan Domingo Perón. La Cancillería de Argentina solicitaba la expulsión de Perón del territorio venezolano, después de protestar contra los actos subversivos y de terrorismo que desde Caracas dirigió el ex presidente Perón. A tal solicitud, el presidente venezolano respondió que su país era celosamente defensor de los derechos de asilo y que haría que observasen estrictamente, y si se probase lo contrario tomaría alguna medida.

El antecedente a estas gestiones se remontaba a diciembre de 1955 cuando desempeñaba la embajada Argentina en Caracas el Brigadier Gral. Retirado Guillermo Zinny. Este por instrucciones de su gobierno, había entregado al canciller venezolano José Loreto Arismendi, en agosto de 1956 las pruebas documentales de las actividades de Perón. Sometida la cuestión planteada al presidente Pérez Jiménez y a la policía de seguridad, Venezuela consideró que dichas pruebas no eran suficientes para tomar decisiones con el asilado. Pero la cancillería argentina, no satisfecha con tales explicaciones siguió adelante sus investigaciones y gestiones y el mismo Zinny procuró ante los tribunales venezolanos que se embargasen los bienes de Perón y de otros peronistas exiliados, todo lo cual resultó infructuoso.

Desde el punto de vista estrictamente jurídico, en base a los tratados internacionales sobre el derecho de asilo, la actitud asumida por el gobierno del General Aramburu, no fue la más conciliatoria al pretender la expulsión de Perón del territorio venezolano. En este caso no se trata de la persona en sí, sino del respeto a los convenios internacionales que la Casa Rosada trató de vulnerar. Lo curioso es que la

dictadura venezolana actuó como fiel defensora del derecho de asilo, cuando antes no lo fue a la luz de los claros antecedentes.

El interés del presidente venezolano por resguardar el derecho de asilo, llegaba pues a extremos que antes no se habían conocido. Celoso defensor ahora de los pactos internacionales sobre la materia, no parece haber obrado con igual temperamento durante las sangrientas guerrillas colombianas iniciadas en 1949 en las post-trimerías del régimen de Ospina Pérez y que continuaron durante Laureano Gómez, Urdaneta Arbeláez y Rojas Pinilla, en cuyo período hubo una corta etapa de paz que luego se vio rota.

En esas circunstancias, recíprocamente Venezuela y Argentina, interrumpieron sus relaciones diplomáticas, al retirar cada una su representación. El canciller, José Loreto Arismendi, emitió un comunicado declarando persona no grata al embajador de Argentina, Coronel Carlos Toranzo Montero. En este expresa el malestar del gobierno venezolano por la expresa y deliberada negativa del embajador argentino de concurrir a los actos de celebración del Día de la Patria, en ese sentido señala:

Esta celebración se convirtió a partir de 1953 en una oportunidad para rendir culto a los héroes “forjadores de la nacionalidad” y homenajear la Institución militar que de alguna manera se erigía en la heredera de esa trayectoria. Se perseguía demostrar las potencialidades y el progreso de la Fuerzas Armadas, lo cual constituía una condición indispensable para el logro de una Patria digna y fuerte (El Heraldo, caracas 7 de julio de 1956).

La forma que adquiría esta celebración con un enorme despliegue publicitario, una gran movilización de personas y la permanente exaltación de los Símbolos Patrios, pone en evidencia la relevancia de este acto para el presidente de la república, Marcos Pérez Jiménez. No obstante, estas actividades se asemejaban a las que se realizaban los regímenes fascistas, las cuales fueron imitadas frecuentemente por las dictaduras militares.

Por otra parte, se agrega que ha sido irrespetuosa su actitud hacia las autoridades venezolanas ya que existen fundados indicios de que en la sede de la representación diplomática de la República Argentina se han venido fraguando sucesivos atentados contra la vida de los refugiados políticos que en nuestro país, se acogen al derecho de asilo territorial.

Es posible que el incidente de la ruptura se originara en la demanda no satisfecha presentada por el gobierno Argentino para que Venezuela expulsara al ex presidente Perón. Sin embargo, los antecedentes

inmediatos a la ruptura surgen cuando días antes al iniciarse la Semana de la Patria. El representante diplomático de Argentina, Carlos S. Toranzo Montero, solicitó una entrevista con el Presidente de la República, pero en vista de estar completamente dedicado en esos días a la preparación de los actos con motivo de la Semana de la Patria, no le fue recibido.

El Embajador argentino en forma pública refería la supuesta negativa del Presidente Pérez Jiménez a recibirle. Enviando tres notas donde: 1º, cancelaba su audiencia con el Presidente; 2º, la embajada de Argentina estaría representada en los actos por el Sr. Ministro consejero Julio Negreé, y en el 3º, solicitaba una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores. El Canciller Loreto Arismendi, le concedió la entrevista solicitada, haciéndole saber que el presidente no lo había recibido por razones justificadas y que aunque consideraba la importancia de la materia a tratarse en la audiencia, nunca había interpretado la solicitud como de urgente. Manifestando su extrañeza por las notas que había recibido de él y su actitud al respecto.

Por otra parte, la forma amistosa en que hablaron hizo esperar que el embajador argentino rectificara su actitud asistiendo a los sucesivos actos de la Semana de la Patria. Pudo notarse que si bien el representante diplomático asistía a los actos programados en honor al Presidente del Paraguay, aludía los relacionados con la Semana de la Patria y aquellos otros a los cuales, concurría el Primer Magistrado. Además, el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina tampoco asistió a ninguno de los actos.

Como un imperativo de la dignidad nacional, el gobierno venezolano procedió a llamar al Embajador de Venezuela en Argentina para referir los sucesos que constituían un agravio por el hecho de no haber asistido al acto de apertura del Arca que guarda el Acta Original de la Declaración de la Independencia, situación que llevó finalmente a declarar “persona no grata” al embajador argentino el 4 de julio de 1957.

En contrapartida, el 7 de julio de 1957 el gobierno Argentino se comunicó con la Embajada de Venezuela en Buenos Aires, anunciándoles que a partir de ese momento quedaban interrumpidas las relaciones diplomáticas entre los dos países y que se le concedía al Embajador venezolano un plazo de 48 horas para abandonar el país (El Nacional, 7 de julio de 1957).

Debe destacarse que la mayoría (casi absoluta) de los principales medios de comunicación impresos de América Latina, se alinearon a favor de la posición de Argentina². Son numerosos los artículos de prensa que refieren sus opiniones muy formales sobre la problemática fundamentada para Argentina del asilo de Perón en Venezuela.

La consecuencia inmediata que produciría la interrupción de las relaciones venezolano-argentinas, sería la ausencia de Venezuela en la Conferencia Económica Interamericana que se reunió en Buenos Aires en septiembre del año 1957.

III. LA PRENSA INTERNACIONAL FRENTE A LA TENSION ARGENTINO-VENEZOLANA

A través de la prensa latinoamericana se puso de manifiesto una acción de hermandad, brindando el apoyo a aquellos países que sumergidos bajo las directrices de los gobiernos dictatoriales, luchaban por lograr la paz y libertad.

Venezuela experimentó persecución política bajo los auspicios de la dictadura. Decenas de hombres libres fueron arrojados fuera de sus fronteras durante el gobierno de Pérez Jiménez. Siendo propiamente los desterrados los que pregonan desde el país asilante sus sufrimientos, desarrollando estrategias para contribuir al derrocamiento de este régimen autoritario.

Cabe mencionar las Jornada Libertaria Pro Pueblos Oprimidos, auspiciada por la Organización Regional Internacional de Trabajadores, con sede en Costa Rica, donde los exiliados venezolanos presentan un informe a la opinión internacional sobre la persecución política en Venezuela:

No se nos escapa que la solución de fondo para este problema está en el restablecimiento de la constitucionalidad democrática en Venezuela. La persistencia de los métodos de terror indican que el dictador es reacio a garantizar un clima de libertad democrática como paso previo a la realización de elecciones libres...” (Archivo Histórico de Miraflores, serie B, caja 113, carpeta 14).

No obstante, aparte de las fuerzas internas que presionaron a favor de la salida electoral democrática para la prolongada crisis política que vivió Venezuela en 1957, se sumó el estímulo de la

² El Tiempo, El Espectador y El Colombiano en Colombia; La estrella de Panamá; El mercurio de Santiago de Chile; O Globo de Río de Janeiro. Sólo El Excelsior de México –sorprendentemente- al abogar por el derecho de asilo – afirmaba que el “Gobierno de Venezuela está dentro de su derecho al resistirse a aceptar las presiones de la Casa Rosada para que expulse de aquel país a Perón....” 08-07-1957.

opinión internacional en apoyo a ciudadanos venezolanos que en la clandestinidad promovían acciones a favor del retorno a la vida democrática en el país.

Por otra parte, la estadía de Juan Domingo Perón en Venezuela como asilado político, propició relaciones llenas de discrepancias con Argentina. Nación que esperó desde un principio, que los países que prestaran asilo a Perón, cumplieran con respetar las condiciones que tal derecho establece. Siendo radical su llamado a que ningún país le diera albergue a Perón.

El Derecho de asilo, ha sido una de las conquistas más importantes de iberoamérica, mediante la cual se da la protección a los hombres que luchan por ideales políticos, y en el curso de esta lucha se ven obligados a abandonar sus países. Una gran incógnita sería precisar quien tuvo la razón en cuanto a la posición de Argentina de que los peronistas violaban las normas de asilo. El Diario mexicano "Novedades", en entrevista al Lic. Ezequiel Padilla expresa lo siguiente: "Si los asilados han cometido delitos del orden común y por ellos Argentina los persigue, el asilo es improcedente; si por el contrario, Argentina alega delitos de orden político. Venezuela está en perfecto derecho de dar albergue a los asilados" (Ibídem).

Las diversas opiniones presentadas por la prensa internacional en cuanto a las discrepancias que generó el asilo de Perón en Venezuela, estuvo dirigida a desfavorecer la estrategia política aplicada por el Jefe de Gobierno venezolano para abordar la problemática. Por una parte, pareciera tener una porción de razón el gobierno de Buenos Aires, al gestionar que el asilado Perón fuera sometido a las reglas del asilo, en vez de aprovecharlo para fraguar agitaciones dentro del territorio platense. Asimismo, fue poco comprensiva la conducta del gobierno de Caracas cuando afirmaba que sólo él decidía si el comportamiento de un asilado en territorio venezolano era correcto o no, así como oponerse a los comentarios de un diplomático argentino.

Vale decir, que la actitud de prepotencia asumida por el mandatario venezolano junto a la influencia que ejercían los exiliados en el exterior, muestra como la opinión internacional centraba su atención en desprestigiar al gobierno venezolano. Periódicos como El Cronista en Argentina, fue eco de los numerosos asilados venezolanos enemigos del régimen de Pérez Jiménez, quienes realizaban una campaña intensiva para que el Dictador desistiera de sus pretensiones reeleccionistas y concediera

elecciones para 1958 (Ibídem).

Entre los años 1956 y 1957, el caso venezolano-argentino producto del asilo a Perón en Venezuela se convirtió en foco de opinión a través de la prensa internacional. Periódicos como el Mercurio (Perú), Diario Ilustrado (Chile), Prensa Gráfica (Argentina) y Estrella de Panamá alimentaban una matriz de opinión adversa al proceso social y político que conducía el presidente Marcos Pérez Jiménez, además, comentaban la crisis de ambos gobiernos apoyando a la Argentina. En publicación textual refiere lo siguiente: “Perón ha establecido en Caracas una especie de cuartel general conspirativo para fomentar en Argentina revueltas, atentados y sublevaciones; pidiendo que Venezuela reconozca el fundamento de las demandas argentinas” (Ibídem).

Panamá fue uno de los países latinoamericanos que mostró descontento con el gobierno venezolano por las acciones desarrolladas por Juan Perón en condición de asilado contra el gobierno provisional de Aramburu. Posiblemente ejerció gran influencia las intrigas hechas por Samuel Allperin, Embajador de la República de Argentina en Panamá, quien da a conocer a los periódicos más importantes del país, las pruebas comprometedoras de las acciones de Perón. “Los periódicos y sus directores han quedado sorprendidos ante las cartas de Perón en perfectas fotocopias, el caso de Tomás Gabriel Duque, de la Estrella de Panamá; Harmodio Arias Madrid de El Panamá América y Samuel Lewis, de El País” (Ibídem).

Por otra parte, fue evidente el enorme prestigio que se le atribuye a Perón no sólo en Argentina sino también en el continente, razón que pudo conducir a los colaboradores del gobierno de Aramburu a desprestigiarlo en el exterior con el fin de que fuera expulsado del continente americano.

A Juan Domingo Perón y a Marcos Pérez Jiménez se veían como enemigos de la continuidad de los sistemas democráticos en el hemisferio. Esta alianza de dictaduras contra la democracia y contra el presente y porvenir de los pueblos latinoamericanos constituyó un evidente peligro para la unidad continental y para la vigencia de las instituciones democráticas.

Para la prensa internacional la interrupción de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Argentina radica en que Perón dirigía desde su derecho de asilo en Caracas una campaña subversiva contra el gobierno provisional de Aramburu, violando en este caso el derecho de asilo y manifestando el apoyo y la

colaboración de Pérez Jiménez para consolidar sus objetivos de reconquistar la Argentina. Al mismo tiempo, a través de las publicaciones en *El Herald*, el periódico que reflejaba en el gobierno de Pérez Jiménez el estado de la opinión oficial, censuró severamente lo que señalaba como “la insolencia y agresividad” del embajador Carlos Toranzo Montero. En cita textual refiere lo siguiente: “No es la presencia de Perón y el asilo la causa directa del conflicto, todo se derivó, insistimos de un agente que aprovecha los días que nuestra patria dedica a sus héroes y sus glorias, para asumir una posición contraria a la ética y cortesía internacional” (Ibídem).

Sin embargo, en comentarios del *Diario El Comercio* en Lima, del 15 de julio de 1957, el Embajador argentino niega el haber dejado de asistir a algunos de los actos programados para la Semana de la Patria en Venezuela, desmiente en razón de que el Embajador asistió a todos los actos que le fue posible y en otras se hizo representar por el Ministro Consejero, Dr. Julio Negré.

En este período las publicaciones de la prensa internacional referidas al caso venezolano-argentino, estuvo influenciada por las orientaciones políticas y los ideales democráticos imperantes en el hemisferio para ese entonces. Existió un manejo estratégico de la información orientada por los intereses que se resguardaban en cada caso.

CONCLUSIONES

A partir de 1952 las relaciones diplomáticas entre Marcos Pérez Jiménez y Juan Domingo Perón comienzan a estrecharse a partir de la coincidencia de criterios sobre el desarrollo económico y el nacionalismo como política de gobierno puesta en práctica en dos escenarios distintos.

Con el golpe de estado que desaloja a Perón del poder en septiembre de 1955, las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos experimentaron cambios importantes. En 1956 el gobierno de venezolano le concede asilo territorial al ex presidente Perón en calidad de refugiado político. Este acto fue rechazado desde un principio por el presidente Pedro Aramburu, por considerar a Perón un factor perturbador para el estado argentino. Efectivamente, no pasó un año antes de que las convulsiones políticas en este país dieran cauce para acusar a Perón de organizar desde Venezuela una política de desestabilización contra el gobierno de Argentina con la indiferencia y apoyo del General Marcos Pérez Jiménez. Fueron numerosas las pruebas que el gobierno argentino presentó ante el gobierno venezolano

confirmando la organización de actos terroristas desde el país. La situación comenzó a tornarse tensa, desde que se iniciara una presión, por la Embajada de Argentina en Caracas, para lograr la expulsión de Venezuela del ex presidente Argentino.

A principios de 1957 las relaciones venezolano-argentinas por el caso Perón, se agravarían. No sólo por la presión de Argentina para que el gobierno venezolano le retirase el asilo, sino que promovido por la Junta Militar argentina comenzó una campaña en los principales medios impresos de ese país y otros del hemisferio contra Venezuela. Ante la insistencia de que las actividades desarrolladas por Perón son origen de actos terroristas y sabotaje en Argentina y frente a las cuales el gobierno de Venezuela observa una actitud pasiva, concluye un memorando calificando de poca amistosa la actitud del gobierno de Venezuela para con la Argentina frente al problema en cuestión.

El 7 de julio de 1957, Argentina rompió relaciones diplomáticas con Venezuela como consecuencia de la coyuntura del asilo territorial otorgado a Perón y como causa inmediata la negativa del Embajador a asistir a los actos de celebración de la Semana de la Patria, considerándose por parte del gobierno venezolano “persona no grata” al Embajador Toranzo Montero.

En ese momento Venezuela se plegó a la ruptura basada en el argumento de que había concedido asilo territorial al máximo líder del peronismo por ser nación firmante del código de asilo territorial, y porque como nación soberana, no podía renunciar a sus preceptos jurídicos.

Si el gobierno argentino quería demostrar las faltas graves que estaba cometiendo Perón, el gobierno de Pérez Jiménez estaba en la obligación de examinar es queja y estudiar los documentos probatorios procediendo dignamente, de acuerdo con las formulas indicadas por las Convenciones Interamericana de asilo.

Esta alianza de dictaduras contra la democracia y el porvenir de los pueblos latinoamericanos, constituyó un evidente peligro para la vigencia de las instituciones democráticas,

FUENTES

PRIMARIAS

1. Documentación de Archivo

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (ACMRE)

ACMRE. Política Internacional. Expediente 45. 1956. Planes organizados por Perón en el extranjero.

ACMRE. Política Internacional. Expediente 230. Pieza 2. Acerca del ex presidente Perón en Venezuela. 1956.

ACMRE. Dirección de Política Internacional. Documento de la Convención sobre Asilo Territorial. Artículo VIII. Caracas, 1954.

ACMRE. Dirección de Política Internacional. Expediente N° 195-B. Pieza 2. Año 1957. Atisbo. "Venezuela y el Derecho de Asilo". 9 de julio de 1957.

ACMRE. Dirección de Política Internacional. Situación Política. 1954. Expediente 124. Nota 1185

ACMRE. Política Internacional. Expediente N° 195- B. Pieza 1. Interrupción de relaciones diplomáticas con Argentina, 1957. Comunicado Oficial de la Cancillería Venezolana sobre la suspensión de Relaciones Diplomáticas con la República Argentina.

ACMRE. Política Internacional. Actividades peronistas en Venezuela. Nota de la Embajada de Argentina. Expediente 187. 15 de mayo de 1956.

2. Hemerográficas

ARISMENDI, J. Diario Novedades. "El derecho de asilo, conquista latinoamericana". México, 17 de julio de 1957. (En Archivo de Miraflores Serie B. Caja 113. Carpeta 14).

HERNÁNDEZ Yépez, S. EL Heraldo. "Semana de la Patria". Caracas, 7 de julio de 1956. S/p.

Diario La Provincia. "Elementales derechos de asilo son violados por el exdictador Perón". Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. p.2 (Artículo anexo en ACMRE, Expediente N° 187 de Política Internacional.

Diario EL Día."Influyente Diario de Caracas califica con duros epítetos a bisoño diplomático argentino". Caracas, 12 de julio de 1957. (En Archivo Histórico de Miraflores. Serie B. Caja 113. Carpeta 14).

Diario El País "El caso Venezuela-argentino". Panamá, 2 de agosto de 1957. (En Archivo Histórico de Miraflores. Serie B. Caja 113. Carpeta 14).

Diario Prensa Gráfica. "Comentan crisis de dos países de América. Buenos Aires, 10 de julio de 1957. (En Archivo Histórico de Miraflores. Serie B. Caja 113. Carpeta 14).

El Cronista. "Comentarios Internacionales". Argentina, 11 de julio de 1957. (En Archivo Histórico de Miraflores. Serie B. Caja 113. Carpeta 14)

El Nacional. "Argentina rompió con Venezuela". Caracas, 7 de julio de 1957. p.1.

El Nacional. "El gobierno de Argentino acusó a Perón de dirigir campaña terrorista". Caracas, 23 de diciembre de 1956. p. 4.

El Nacional. "Llegada de Perón a Venezuela". Caracas, 11 de agosto de 1956. p.1.

El Universal. "Expulsión de Perón del hemisferio pide el presidente Aramburu". Caracas, 11 de febrero de 1957. p.6.

El Universal. "Complot peronista descubierto en Argentina". Caracas, 28 de febrero de 1957. p.7.

GUARDIOLA, L. C. Diario El Pueblo. "A propósito de la jornada libertaria pro pueblos oprimidos". Tegucigalpa, Honduras, 25 de enero de 1957. (En ARCHIVO DE MIRAFLORES. Serie B, Caja 113, Carpeta N° 14.

La Prensa. "Revelan detalles de organización peronista en todo el continente". Lima, 17 de julio de 1957 (Artículo anexado en el expediente N° 230. Pieza 2, del ACMRE)

SECUNDARIAS

1. Bibliografía

AVENDAÑO LUGO, J. R. (1986). *La dictadura de Pérez Jiménez y el 23 de enero de 1958*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

CASTILLO D` IMPERIO, O. (1990). *Los años del bulldózer: ideología y política 1948-1958*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

CAPRILES AYALA, C. (1987). *Pérez Jiménez y su tiempo*. Caracas: Ediciones Bexeller, Tomo III.

COVA GARCÍA, L. (1955). *Fundamento jurídico del nuevo ideal nacional*. Caracas: Jaime Villegas Editor.

GODOY, J. (1973). *El último año de Perón*. Buenos Aires: Ediciones Argentina.

GODOY, J. (1973). *La caída de Perón, de junio a septiembre*. Granica Editor:

LÓPEZ PORTILLO, F. (1986). *El perezjimenismo. Génesis de las dictaduras desarrollistas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PERÓN, J. (1973). *Del poder al exilio*. Buenos Aires: Ediciones Argentina.

VIVAS GALLARDO, F. (1999). *Venezuela: Política Exterior y Proyecto Nacional*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.